



Resolución Ministerial

N° 227 -2018-PRODUCE

Lima, 29 MAYO 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 137-2018-PRODUCE, se designó a la señora Edys Luz Wong Conca, en el cargo de Asesora II de la Secretaría General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Edys Luz Wong Conca, al cargo de Asesora II de la Secretaría General del Ministerio de la Producción, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese



RAÚL PÉREZ-REYES ESPEJO
Ministro de la Producción

FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 227-2018-PRODUCE
(Publicada el 30 de mayo de 2018 en la página 23 de Normas Legales)

DICE:

(...)

Que, mediante Resolución Ministerial N° 137-2018-PRODUCE, se designó a la señora Edys Luz Wong Conca, en el cargo de Asesora II de la Secretaría General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, (...);

DEBE DECIR:

(...)

Que, mediante Resolución Ministerial N° 137-2018-PRODUCE, se designó a la señora Edys Luz Wong Conca, en el cargo de Asesora II de la Secretaría General del Ministerio de la Producción, (...);

